

Guayaquil, 15 de Mayo del 2017

Estimados accionistas de HELIDA S.A. en Liquidación:

Como es de conocimiento de ustedes, durante el ejercicio 2016 se resolvió continuar con el proceso de liquidación de la compañía que se ha encontrado inactiva. En este proceso, se resolvió reiniciarlo con motivo de la expedición del Reglamento de Disolución, Liquidación, reactivación de Compañías de la Superintendencia de Compañías, promulgado en el Registro Oficial 868 del 24 de Octubre del 2016.

En consideración a lo anterior, una vez cumplidas los requisitos y solemnidades del referido Reglamento, en consideración a que se encuentra inactiva, se continúa el proceso hasta la cancelación directa de Helida S.A.

Atentamente,



Carlos Julio Rivas Del Valle

Liquidador Principal

HELIDA S.A. en Liquidación